

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO OTAVALOTRUCKS S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía de TRANSPORTE PESADO OTAVALOTRUCKS S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado los Estados Financieros correspondientes al año 2013.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía de TRANSPORTE PESADO OTAVALOTRUCKS S.A. al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha de conformidad con la Ley de Compañías, disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final de los Estados Financieros de la Compañía de TRANSPORTE PESADO OTAVALOTRUCKS S.A. al 31 de Diciembre del 2013

Otavalo, 27 de Marzo del 2014

Atentamente,



Ing. Marco Flores

C.I. 100196765-9